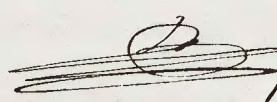




con dichas variaciones acuerdo nombrar a los señ.
Lindio Garcia, Sola, Marquez y Almaraz,
para que redacten las exposiciones que se han
de dirigir al Sr. Ministro.

El Sr. D. Diego manifiesta que concurriendo de que el arriendo de Consumos se habia
muerto deb. q. el ar-
riendo de Consumos
se ha desatendido del
acuerdo del Ayuntamiento
tambien sobre bono
ficiacion a los particu-
dos rumbados.

El Sr. D. Diego manifiesta que concurriendo de que el arriendo de Consumos se habia
desatendido en parte del acuerdo del Ayuntamiento q.
el creia bueno, por el que se venifico a los par-
ticulados perjudicados por la inundacion, lamentando
que el arriendo haya cobrado mas de lo que
debe en algunos pueblos de este termino munici-
cipal, cuyo hecho deb. que el estar seguro, para
en conocimiento del Ayuntamiento sin que pretenda



proponer un acuerdo en estas sesiones sino so-
los con el proposito de que se medite y precise
sobre el, para en las proximas tomar una re-
solucion por que la Corporacion municipal no
pueda permanecer indiferente ante el.

El Sr. Guirao ha
expresado la necesidad
del urgente de
que se construyan las
15 barracas q.
tiene acordado el
Ayuntamiento.

El Sr. Guirao D. Ricardo hace presente
la necesidad urgente de que se construyan
las 15 barracas que el Ayuntamiento tiene acordado
y que se nombre una Comision
para que albiendo tramites, informe las in-
tervenidas presentadas con ese objeto y se de cuen-
ta en las sesiones proximas y a la vez que se
llame las atenciones de la Junta de Socorro de
Madrid para que despache con prontitud los
expedientes de construccion de viviendas, todo
con el fin de que los bolanos tengan habita-
ciones donde eriar las sedas.

Discusion sobre dicho
asunto.

El Sr. Alcalde abunda en identico de sero
pero dijo que no hay necesidad de discutirlo

